

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid convocado por convocadas por Resolución de 23 de junio de 2023 (BOE de 3 de julio y BOCM de 4 de julio), por el sistema general de oposición libre,

HA ACORDADO

Primero. – Elevar a definitiva la relación de personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones obtenidas por orden de puntuación, en el ANEXO I

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria, publicar en el ANEXO II la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con la puntuación obtenida.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, publicar en el ANEXO III la relación de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo por orden de puntuación alcanzada, con indicación del número de su documento nacional de identidad o NIE, en la que consta la calificación obtenida en los ejercicios de la fase de oposición.

Cuarto. – De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria publicar la relación definitiva de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo y obtiene plaza:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL PROCESO SELECTIVO
****2088**	HERNANDEZ	CUEVAS	MARIA MAGDALENA	77,20

Elevar el presente acuerdo a la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, para la posterior publicación de la resolución que pone fin al proceso selectivo conforme a la citada base de la convocatoria.

En el caso que se produzcan renunciaciones o concurra alguna de las causas de pérdida de la condición de personal funcionario en la persona propuesta antes de su nombramiento o toma de posesión, se procederá a proponer a la persona aspirante aprobadas que siga en orden a la persona propuesta, para su posible nombramiento como personal funcionario/a de carrera.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Francisco Jesús García García

Jesús Lobato de Ruiloba

ANEXO I

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO
****2088**	HERNANDEZ	CUEVAS	MARIA MAGDALENA	24,00
****6173**	SANCHIS	PEREZ	MARTA	25,25

ANEXO II

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL FASE OPOSICIÓN
****2088**	HERNANDEZ	CUEVAS	MARIA MAGDALENA	77,20
****6173**	SANCHIS	PEREZ	MARTA	63,55

ANEXO III

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIONES TERCER EJERCICIO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
****2088**	HERNANDEZ	CUEVAS	MARIA MAGDALENA	23,80	29,40	24,00	77,20